19 de septiembre de 2001

**V LEGISLATURA** 



Serie A
Textos Legislativos
N.º 125

# **SUMARIO**

# Official DE LA RIOJA

PARLAMENTO DE

# PROYECTOS DE LEY

Págs. 5L/PL-0016. Proyecto de Ley de Servicios Sociales. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas. Debate de totalidad de Proyecto de Ley. 2690 PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS 5L/PPLD-0005. Proposición de Ley reguladora de las uniones estables de pareja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. Debate de toma en consideración de Proposición de Ley. 2690 5L/PPLD-0006. Proposición de Ley por la que se reconocen determinados efectos jurídicos a la pareja de hecho. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. Debate de toma en consideración de Proposición de Ley. 2690 5L/PPLD-0007. Proposición de Ley por la que se regulan las uniones de hecho de La Rioja. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular. Debate de toma en consideración de Proposición de Ley. 2691

### PROYECTOS DE LEY

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** DEBATE DE TOTALIDAD DE PROYECTO DE LEY.

Expte.: 5L/PL-0016 -0506608-

**Autor:** Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

## 3.1. Proyecto de Ley de Servicios Sociales.

### **ACUERDO:**

Debatida y votada la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de referencia quedó **rechazada**, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

# PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE LEY.

Expte.: 5L/PPLD-0005 -0505599-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

# 4.1. Proposición de Ley reguladora de las uniones estables de pareja.

### **ACUERDO:**

Debatida y votada la toma en consideración de la Proposición de Ley de referencia, resulta **rechazada** de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE LEY.

Expte.: 5L/PPLD-0006 -0505851-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Proposición de Ley por la que se reconocen determinados efectos jurídicos a la pareja de hecho.

### BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 19 de septiembre de 2001

### **ACUERDO:**

Debatida y votada la toma en consideración de la Proposición de Ley de referencia, resulta **rechazada** de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE LEY.

Expte.: 5L/PPLD-0007 -0505895-

**Autor:** Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

# 4.3. Proposición de Ley por la que se regulan las uniones de hecho de La Rioja.

### **ACUERDO:**

Debatida y votada la toma en consideración de la Proposición de Ley de referencia, resulta **aprobada**, de lo que se dará traslado a la Mesa de la Cámara a los efectos de su tramitación reglamentaria y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



### PARLAMENTO DE LA RIOJA

# SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial
Número suelto
Suscripción anual al Diario de Sesiones
Número suelto
Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal

al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.